

Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Consolidar la administración de los recursos financieros destinados a brindar asistencia médico-hospitalaria; cobertura de riesgos profesionales y demás prestaciones expresadas en la Ley del Instituto, para satisfacer las necesidades básicas de salud de los docentes que laboran para el Ramo de Educación, su cónyuge o conviviente y sus hijos menores de 21 años.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Brindar servicios médicos-hospitalarios básicos con oportunidad, procurando la cobertura en el territorio nacional.

Desarrollar la reglamentación y normativas necesarias para el desarrollo del quehacer institucional.

Desarrollar la inversión de los recursos financieros y velar porque éstos se efectúen en apego a la normativa aplicable.

Desarrollar capacitación en áreas administrativa y médica orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.

3. Objetivos

Planificar y coordinar las actividades administrativas y financieras, para lograr oportunidad y eficiencia en el manejo de los recursos institucionales; así como planificar y administrar la prestación de los servicios médicos.

Otorgar el servicio médico hospitalario al docente público y su grupo familiar, así mismo continuar con los procesos de mejora en la calidad de los servicios.

Otorgar la prestación de los beneficios económicos y de recreación conforme lo establece la normativa legal.

Administrar con transparencia y eficiencia la inversión institucional, en los términos que establece la Ley del Instituto y su Reglamento y la Ley de Administración Financiera del Estado.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		58,805,615
12 Tasas y Derechos		4,000
121 Tasas		
12107 Por Acceso a Lugares Públicos	4,000	
13 Contribuciones a la Seguridad Social		55,939,945
132 Del Sector Público		
13201 Contribuciones Patronales	40,032,975	
13202 Contribuciones Laborales	15,906,970	
14 Venta de Bienes y Servicios		40,000
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	30,000	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	10,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,821,670
151 Rendimientos de Títulosvalores		
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos	1,439,470	
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	1,178,000	
155 Garantías y Fianzas		
15502 Garantías de Contratos Generales	500	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	200,000	
15799 Ingresos Diversos	3,700	
Total		58,805,615

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Dirección y Administración Institucional	Sub Director Administrativo	5,880,560
02	Prestación de los Servicios Médico Hospitalarios	Sub Director de Salud	52,925,055
Total			58,805,615

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	57,000,705
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	56,618,125
Remuneraciones	12,620,250
Bienes y Servicios	43,997,875
Prestaciones de la Seguridad Social	242,580
Prestaciones de la Seguridad Social	242,580
Gastos Financieros y Otros	135,000
Impuestos, Tasas y Derechos	50,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	85,000
Transferencias Corrientes	5,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	5,000
Gastos de Capital	1,804,910
Inversiones en Activos Fijos	1,804,910
Bienes Muebles	1,174,910
Bienes Inmuebles	500,000
Intangibles	100,000
Infraestructura	30,000
Total	58,805,615

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		5,880,560
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, dictar políticas y normas generales para el funcionamiento del Instituto, de acuerdo a lo que establece la ley y su reglamento.	5,491,390
02 Administración Médica	Planificar y coordinar el desarrollo de las actividades relacionadas a la prestación de los servicios médicos, supervisar y monitorear los diferentes proveedores del programa para verificar que la prestación del servicio brindado esté conforme a lo contratado.	389,170
02 Prestación de los Servicios Médico Hospitalarios		52,925,055
01 Servicios Médicos y Hospitalarios	Atender a los maestros y su grupo familiar brindando los servicios médicos y hospitalarios que la ley establece.	52,529,295
02 Prestaciones y Beneficios Magisteriales	Otorgar en forma oportuna las prestaciones y beneficios económicos que la ley del Instituto establece, como subsidios, gastos médicos, pensiones y otros como la recreación.	395,760
Total		58,805,615

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	53 Prestaciones de la Seguridad Social	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,743,300		2,142,000	115,000	5,000	875,260	5,005,300	875,260	5,880,560
2016-3107-3-01-01-21-2 Recursos Propios	Dirección Superior y Administración	2,354,130		2,142,000	115,000	5,000		4,616,130		4,616,130
22-2 Recursos Propios							875,260		875,260	875,260
02-21-2 Recursos Propios	Administración Médica	389,170						389,170		389,170
02 Prestación de los Servicios Médico Hospitalarios		9,876,950	242,580	41,855,875	20,000		929,650	51,995,405	929,650	52,925,055
2016-3107-3-02-01-21-2 Recursos Propios	Servicios Médicos y Hospitalarios	9,818,570	1,200	41,789,875	20,000			51,629,645		51,629,645
22-2 Recursos Propios							899,650		899,650	899,650
02-21-2 Recursos Propios	Prestaciones y Beneficios Magisteriales	58,380	241,380	66,000				365,760		365,760
22-2 Recursos Propios							30,000		30,000	30,000
Total		12,620,250	242,580	43,997,875	135,000	5,000	1,804,910	57,000,705	1,804,910	58,805,615

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
301.00 - 350.99			95	376,200	95	376,200
351.00 - 400.99	2	9,000	9	42,600	11	51,600
401.00 - 450.99	3	16,200	92	475,800	95	492,000
451.00 - 500.99	4	24,000	141	813,600	145	837,600
501.00 - 550.99	1	6,600	5	33,000	6	39,600
551.00 - 600.99	6	43,200	25	180,000	31	223,200
601.00 - 650.99	2	15,600	4	31,200	6	46,800
651.00 - 700.99			60	504,000	60	504,000
751.00 - 800.99	4	38,400	32	303,300	36	341,700
801.00 - 850.99			31	315,600	31	315,600
851.00 - 900.99	3	32,400	3	32,400	6	64,800
951.00 - 1,000.99			1	12,000	1	12,000
1,001.00 - 1,100.99			3	39,600	3	39,600
1,101.00 - 1,200.99	2	28,800	159	2,289,600	161	2,318,400
1,201.00 - 1,300.99			13	199,200	13	199,200
1,301.00 - 1,400.99			67	1,125,600	67	1,125,600
1,401.00 - 1,500.99			20	360,000	20	360,000
1,501.00 - 1,600.99			1	19,200	1	19,200
1,701.00 - 1,800.99			6	129,600	6	129,600
1,801.00 - 1,900.99			2	44,400	2	44,400
1,901.00 - 2,000.99			10	234,000	10	234,000
2,001.00 - 2,100.99			4	100,800	4	100,800
2,101.00 - 2,200.99			2	51,600	2	51,600
2,201.00 - 2,300.99			1	27,000	1	27,000
2,301.00 En Adelante			3	108,000	3	108,000
Total	27	214,200	789	7,848,300	816	8,062,500

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno		1	1	45,600
Personal Ejecutivo		2	2	62,400
Personal Técnico	16	522	538	6,235,800
Personal Administrativo	6	207	213	1,404,240
Personal de Obra		12	12	56,160
Personal de Servicio	5	45	50	258,300
Total	27	789	816	8,062,500